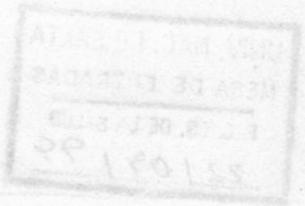




Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N° 354 / 99

Salta, 21 SET. 1999  
Expediente N° 12.171/99

VISTO:

La solicitud presentada por la Asociación de Psiquiatría de Salta, en el sentido de que se conceda auspicio para las "Jornadas de Salud Mental del Noroeste Argentino , Preparatorias del XVI Congreso Argentino del Año 2.000", y;

CONSIDERANDO:

Que los ejes temáticos de las mismas, son de relevancia y contarán con amplia participación de profesionales del NOA y de importantes referentes de la disciplina, de nivel nacional y del exterior;

Que el pedido reúne los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para conceder el auspicio solicitado (Resolución Interna N° 155/97).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "JORNADAS DE SALUD MENTAL DEL NOROESTE ARGENTINO, PREPARATORIAS DEL XVI CONGRESO ARGENTINO DEL AÑO 2.000", a realizarse los días 1 Y 2 de octubre de 1.999.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Asociación de Psiquiatría de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessey de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
Vice-Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud